



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. **8837-4741**
Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, 11 de Septiembre del 2023.

Lic. Diana Larissa Alvarado Rodríguez
OAIP

Estimada.

A través de la presente le informo que durante en la sesión ordinaria de Corporación Municipal del 14 de Agosto del año 2023 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. En virtud que inicialmente la Corporación Municipal en sesión ordinaria de acta número 19 de fecha 14 de julio del año 2023 que literalmente dice: La Corporación Municipal en vista que en sesión ordinaria de fecha 15 de mayo del año 2023 aprobó por unanimidad aprobó el cambio de institución financiera de DAVIVIENDA a LAFISE, aprueba la cancelación de las cuentas bancarias que mantiene con: DAVIVIENDA: Cuenta de Ahorro número 1131071628; Banco Del País S.A.: Cuenta de Ahorro número 6275379; Banco Del País S.A.: 21-345-007089-6; DAVIVIENDA HONDURAS S.A.: Cuenta de Ahorro número 1131166300; Banco Del País S.A.: Cuenta de Ahorro 6319864; Banco Del País S.A.: Cuenta de Ahorro 6319865, esto con el fin de actualización de registros en las cuentas de Tesorería Municipal y recomendaciones recibidas del Tribunal Superior de Cuentas, así mismo, se registren las cuentas bancarias aperturadas en Banco LAFISE cuenta de ahorro número 135504004375 y cuenta de cheque número 135503000082; Y debido a que esta operación traiga consigo el cambio de PIN SIAFI de la cuenta de ahorro número 1131166300 de banco Davivienda a la cuenta de ahorro número 135504004375 de banco LAFISE y debido que este proceso no se completó; La Corporación Municipal aprobó en sesión ordinaria de acta número 23 de fecha 14 de agosto del año 2023 que la solicitud anteriormente descrita quedase sin valor y efecto; Por consiguiente, acordó



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

que se envíe una solicitud nuevamente a SIAFI para que la cuenta de ahorro número 1131166300 en Banco DAVIVIENDA se le reasigne como cuenta PIN SIAFI de la Alcaldía de San Antonio del Norte, Departamento de La Paz.

2. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad la reparación de los baños de la escuela Urbana Mixta Celestino Padilla.
3. La Corporación Municipal en vista de la saturación de documentos en las diferentes oficinas, los cuales son de mucha importancia y que no existe un lugar apropiado para su resguardo, aprobó por unanimidad realizar un módulo dentro de la bodega y así almacenar la documentación y ordenarla por años para su adecuado custodio.
4. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad crear el proyecto en el Sistema SAMI de acondicionamiento para clínica odontológica en la Clínica del Adolescente en el Centro Integral de Salud (CIS).
5. La corporación Municipal aprobó por unanimidad la ampliación de ingresos recaudados de más por dominios plenos:

AMPLIACION			
Expediente: 178			
INGRESO			
INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
DERECHOS POR DOMINIO PLENO			
28/8/2023	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO POR RECAUDACIÓN DE INGRESOS NO PRESUPUESTADOS	12.5.99.02.18.00 15-013-01	9,773.78
TOTAL DE INGRESO			9,773.78
EGRESO			
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			
REMODELACION DE BODEGA PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS			
28/8/2023	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	14.00.018.001.000.23400 15-013-01	9,773.78
TOTAL DE EGRESO			9,773.78

6. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad crear el proyecto en el Sistema SAMI para la reparación de los baños de la escuela del Jicaral.
7. La Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Evelin Gricelda Maldonado presentó a la Corporación Municipal el informe de evaluación de las ofertas y recomendación para la adjudicación del Proceso de Licitación Privada Nacional Licitación No. LP-01-SAN-2023 del proyecto de Construcción de Parque Central II Etapa en la que participaron seis empresas: 1. CONSTRU MAR S. DE R.L. con un monto de L. 2,114,679.02. 2. CONSTRUCTORA MYN



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



con un monto de L. 2,930,049.14. 3. CONSTRUCTORA CDYMS S DE R.L. con un monto de L. 2,968,099.59. 4. Servicios de Diseño y Construcción S. DE R.L. DE C.V. (SERDICON) con un monto de L. 2,899,100.52. 5. SECOR S. DE R.L DE C.V. con un monto de L. 2,050,615.37. 6. METRON S DE R.L. con un monto de L. 2,139,304.09. Se evaluaron las primeras tres ofertas más bajas y durante el proceso se hicieron subsanaciones en la parte Legal, técnica y económica, en la cual las tres subsanaron la información solicitada. La Empresa SECOR S. DE R.L. DE C.V. no presentó el presupuesto por insumo de acuerdo con lo solicitado y la Empresa CONSTRU MAR S. DE R.L. no cumple con el capital mínimo exigido en las bases. Hubo una corrección aritmética de la Empresa SECOR S. DE R.L. DE C.V. por L. 0.02 quedando el valor de la oferta por L. 2,050,615.39; la Empresa CONSTRU MAR S. DE R.L. por L. 0.03 quedando el valor de la oferta por L. 2,114,679.04 y METRON S. DE R.L. por L. 5.81 quedando el valor de la oferta por L. 2,139.309.90. Por lo que queda a criterio de la Corporación Municipal la adjudicación de contrato. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Evelin Gricelda Maldonado y después de haber analizado y discutido acordó por unanimidad analizar más a profundidad las ofertas presentadas para así adjudicar el contrato del proyecto de Construcción de Parque Central II Etapa a la Empresa SECOR S. DE R.L. DE C.V.

Atte:

Thania Sara Alvarado Mejía
Secretaria Municipal